Buenos Aires, Lode mayo de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de locación de una máquina fotocopiadora -incluyendo el mantenimiento, conservación técnica y provisión de todos los materiales de consumo y/o insumo, excluyendo el papel- para ser instalada en el edificio sede de los Tribunales Federales de La Plata (Biblioteca), durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1991 y el 31 de diciembre de 1992; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 14/17.-
- 2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES SETENTA Y DOS MILLONES (* 72.000.000.-)-de la siguiente manera:
- A 24.000.000.- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991 y
- # 48.000.000.- A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-
- 3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

M'incloheune los